

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:10 mañana, 2:25 y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3:35, 7:55 m. y 5:15 tarde.
De La Puebla para Palma: 4:35, 8:20 m. y 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 8:20 mañana, 2:45 y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 2 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.
El señor LOPEZ DOMINGUEZ: Tengo el disgusto de presentar á la mesa una exposicion del director de Rentas en Cuba, en que se pide la inmediata abolicion de la esclavitud.

No conozco á este señor; pero como la cuestion me es tan simpática, le presento al Congreso, suplicando á la mesa se sirva darla el curso correspondiente.

El señor PORTUONDO: Tengo entendido que la causa de que la comision de actas no haya presentado dictámen á la referente al distrito de Santiago de Cuba es la de faltar las de escrutinio de Mayagüez. Los proclamados diputados por ese distrito, Sres. Daban y Longoria, han obtenido tan gran mayoría en su eleccion, que aun descontando los sufragios de Mayagüez tienen los bastantes para ser declarados diputados, y por lo tanto ruego á la comision que, prescindiendo de esa acta de escrutinio, formule dictámen y lo presente á la mesa.

El señor BECERRA apoya una proposicion de ley sobre organizacion del personal administrativo de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

El ministro de la GOBERNACION contesta, que no se opone á que se tome en consideracion la proposicion del señor Becerra, y en breve presentará el gobierno á las Córtes un proyecto de ley organizando el personal administrativo, ó sean los secretarios de ayuntamientos y diputaciones provinciales y personal tambien de administracion local.

El señor Becerra retira la proposicion.
Continuacion del debate sobre contestacion al discurso de la corona, y dice:

El señor SILVELA: Señores diputados, si yo no puedo aspirar á aquella conocida sentencia de «Nunca segundas partes fueron buenas», al menos os anuncio que seré breve en esta segunda parte de mi discurso.

Empieza á ocuparse de la negociacion respecto á los asuntos de Saida, y dice que el señor marqués de la Vega de Armijo ha cometido una falta gravísima omitiendo en las notas que con este motivo se cruzaron entre ambos gobiernos el nombre de las Córtes; precedente que no ha usado ninguno de los ministros de Estado desde la restauracion acá.

Pasa despues á ocuparse de los sucesos de Sfax, y pone de manifiesto la contradiccion en que ha incurrido el marqués de la Vega de Armijo, quien en un telegrama dice que se exija del gobierno francés una reparacion completa é inmediata de aquellos sucesos y luego, en nota por el correo remitida, manifestaba que entablase una demanda colectiva para el esclarecimiento de los hechos.

Ya lo ven los señores diputados; la contradiccion no puede ser mas terminante.

Voy á ocuparme de la cuestion de Roma, y á defender al partido conservador-liberal de un cargo que se le ha dirigido con motivo del discurso del Sr. Pidal, suponiendo que este partido habia rectificado sus principios, para coincidir con los del orador citado.

No hay semejante rectificacion; lo que hay es, que pensamos lo mismo en ciertos puntos de las cuestiones religiosas, porque estas tienen tambien su parte política, que podríamos llamar política de la iglesia, y nada tiene de particular que el Sr. Pidal y sus amigos se encuentren perfectamente unidos á nosotros para defender lo que es comun á todos, sin abdicar ninguno de sus principios políticos.

Una de las tendencias de la revolucion que nosotros combatimos es la que afecta á los sentimientos religiosos; porque los que nos sentamos en estos bancos no nos asustamos de las exageraciones de la libertad, sino de los proyectos ó tendencias destructoras de los fundamentos sociales. Y para eso es para lo que nosotros estamos unidos con el Sr. Pidal y con todos los que en este punto estén conformes.

La misma diferencia trabaja al partido que está en el poder. Entre los señores Alonso Martinez, Albareda, Fabié y otros que no quiero nombrar, no puede subsistir la union; hay en el fondo de la fusion pensamientos que son contrarios y que habrán de dividir al partido, sin que sirva para evitar el rompimiento el tener por jefe al señor Sagasta, que á fuerza de no decidirse por ninguna de las tendencias ha resuelto el problema de no pensar en nada. (Murmullos.)

Respecto á la cuestion constitucional creo que me contestará el señor Gullon, el cual perteneció al grupo del señor Ulloa, que se llamó de los científicos. (Rumores.) Hay en esta cuestion verdadera responsabilidad constitucional para el gobierno.

Yo no creo que puedan suspenderse ni sustituirse ayuntamientos porque no han pagado á las diputaciones provinciales por este ó el otro concepto.

Combate la conducta del gobierno por haber exigido los impuestos sin estar votados por las Córtes, y examina la cuestion de Hacienda, y encuentra que la propiedad territorial ha sido gravada en un 240 por 100; que el impuesto de la sal ha sido repartido sin condiciones ningunas de equidad y censura que, para la aplicacion del uso del papel sellado, se haya descendido á detalles minuciosos é innecesarios.

Censura tambien que se diga por el ministro de Hacienda que el gobierno anterior dejó 166 millones de pesetas de déficit, porque esto no es exacto, porque no puede, con razon, llamarse déficit á la cantidad que se designa para amortizacion de Deuda, que es lo que ha hecho el señor Camacho.

El aumento de riqueza imponible conseguido por los trabajos de investigacion, fué atribuido por el orador á la anterior administracion. (Grandes rumores en la derecha.)

Yo estoy seguro—añade el señor Silvela—de que no lo negará el mismo señor Camacho. (Siguen los rumores.) Y lo espero, porque lo ha reconocido ya en su Memoria de Hacienda, con la cual se han entusiasmado, sin duda, muchos de la mayoría antes de haberla leído. (Risas en la izquierda.)

Termina el señor Silvela lamentando que se proyecten empréstitos y negociaciones tan importantes como la de 150 millones de pesetas para el arreglo de las deudas, y otras para el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo de las obras públicas, y otras con diferentes aplicaciones.

El señor GULLON dice que nunca más que ahora ha necesitado de la benevolencia del Congreso, puesto que la Cámara ha escuchado con religioso silencio y con verdadero interés la palabra correcta, hábil é intencionada del señor Silvela.

Dice que el discurso del señor Silvela le hecha el efecto de una critica dramática redactada por autores envidiosos, mientras en la sala del teatro resuenan los aplausos de un público discreto.

Ocupándose de los sucesos de Saida y del sentido de la palabra indemnizacion, lee el significado que dá á esta palabra el mismo diccionario de la Academia que citó en la sesion anterior el señor Silvela, y de su significado, distinto del que leyó el señor Sitvelar, deduce el orador que no tiene nada de partilar que la negociacion diplomática empezara de una manera mas ó menos enérgica para concluir suavemente.

En esta cuestion, así como en las de Sfax, el gobierno ha procedido dignamente.

¡Ah, señores! si la honra de una nacion, si su dignidad depende de la mayor ó menor indemnizacion que se le conceda en los asuntos esteriore, yo renunciaría desde luego á todas las cuestiones diplomáticas. (Bien, bien en la mayoría.)

Hablando de las cuestiones administrativas, dice que el Sr. Silvela, que tanto ha censurado á este gobierno porque no dice nada de lo que piensa hacer en esta cuestion en el discurso de la Corona, ha debido tener cuenta que mientras él ocupó el ministerio de la Gobernacion hizo tambien bastante poco en estas materias, y lo poco que hizo sus mismos correligionarios se encargaron á su salida de echarlo abajo.

Dirigiéndose á la mayoría la dice que aplaudan sin arrogancia y permanezcan unidos para apoyar á este gobierno que, aunque, como ha dicho el señor Silvela, es el menos malo, sin duda porque uno bueno no puede salir más que del partido conservador. (Risas en la mayoría.)

Permaneced unidos y fieles á nuestro ilustre jefe, á ese hombre que no piensa en nada, ni de nada se preocupa, porque nada, le importa su partido.

A ese hombre que ha sabido, durante seis años, alentar la fé y las esperanzas de sus amigos de provincias, como todo el mundo sabe, extraordinariamente difícil, por la critica situacion en que el partido se encontraba; á ese hombre, en fin, á quien un acto de la libérrima voluntad del monarca ha hecho jefe de esta mayoría y de este gobierno, demostrando con ello que ya es un hecho en nuestro país lo que prescribe la Constitucion; el turno pacífico de los partidos. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El ministro de ESTADO manifiesta que no se ocupará de la cuestion personal que atañe á S. S. porque cree que solo debe tratarse de sus actos como ministro, sin que por esto eluda la responsabilidad que pueda tocarle por los asuntos de Saida.

Alude á cierta personalidad que influye notablemente en la conducta política del señor Silvela, la cual ha servido á esta para atacar á otras personalidades respetabilísimas, merced á cuyos ataques se ha creído y ha tomado importancia aquella á quien más combatió S. S., como sucedió poco despues de la salida del ministerio del general Martinez Campos, en cuyo gabinete todos sabemos el papel que hizo S. S.

Explica lo que entiende por indemnizacion y dice que no aceptó la compensacion, por esta se referia á los súbditos franceses perjudicados en Cuba, y que se negó siempre á aceptar el arbitraje que se creyó propendria el gobierno francés.

Sostiene que los parlamentos, cuando se obtiene un resultado como el conseguido por el gobierno, no pueden menos que aprobar su conducta, así como cree al mismo tiempo que no puede hacersele un cargo como pretende el señor Silvela, por no haber consignado que de las negociaciones entabladas

se daría cuenta á las Córtes, porque esto iba implícitamente consignado.
Termina manifestando que si España no intervino en la reclamacion colectiva por los sucesos de Sfax, obedecia á no haber tenido ante aquella plaza buque alguno de nuestro pabellon.

El señor SILVELA para rectificar empieza afirmando que él no ha combatido al marqués de la Vega de Armijo, sino al ministro de Estado.

Hecha esta declaracion, asegura al señor ministro de Estado que el relato de la catastrofe le ha conmovido, pero que para el curso de las negociaciones debia atenerse únicamente á la justicia más estricta con el ánimo severo y exento de pasion.

Lee un documento de Marzo del año actual firmado por el señor marqués de la Vega de Armijo, en que este señor decia que sus antecesores no habian dado promesa de indemnizacion á nacionales y extranjeros por las guerras anteriores, como el orador habia asegurado, y que el compromiso se lo ha contraído el señor ministro.

Se compara el orador con el señor ministro de Estado, y me parece—añade—que no es esto exagerada pretencion.

Dice que el señor ministro de Estado ha usado de procedimientos ligeros en los asuntos que se discuten.

El ministro de ESTADO rectifica y protesta de la forma en que lo combate el señor Silvela.

Pide espliciones sobre la palabra ligereza que con tantas reticencias ha empleado el señor Silvela, así como tambien deseo saber qué es lo que el señor Silvela pretende y á dónde va á parar con la comparacion que de mí hizo con su persona.

El señor SILVELA rectifica de nuevo, y manifiesta que la palabra ligereza la ha aplicado en uso de su perfecto derecho, y en cuanto á la comparacion que tanto ha ofendido al marqués de la Vega de Armijo, yo declaro—dice—que no ha sido mi ánimo molestarle, sino contestar á cierta frase que en su discurso me dirigió S. S. respecto al papel que yo habia representado en el gabinete Martinez Campos.

En uso tambien de mi derecho, puedo calificar, como califico, de deficiente á S. S. para este ejercicio diplomático, sin que por esto le niege grandes condiciones, que pueden ser más útiles desempeñando, por ejemplo, un puesto de comisario régio en la cuestion de los fueros, que tanto preocupa á S. S.

Rectifica brevemente el ministro de Estado, y se suspendió el debate.

Se levanta la sesion á las seis y media.

SENADO.

Sesion del día 2 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor GÜELL Y RENTE pide al ministro de Ultramar se concedan á la universidad de la Habana 200 varas de terreno de la muralla de la parte que da frente á la Cabaña.

Entrase en la órden del día, y se procede al nombramiento de la comision inspectora de las operaciones de la Deuda resultando elegidos los señores Orovio, Quintana y Garcia (D. Diego.)

Asimismo se verifica el nombramiento de la comision de Fomento y conservacion de la biblioteca, resultando elegidos los señores Gallostra y Tejada de Valdozera.

Se procede al sorteo de secciones.

Se dá lectura á la Memoria de la comision inspectora de la Deuda y se dá cuenta del dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley dando validez al juicio contradictorio para la coesion de la cruz de San Fernando al teniente D. Leonardo Marras Rey.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el sábado. Reunion de secciones para constituirse, y discusion del dictámen sobre validez del juicio contradictorio.

Y se levanta la sesion á las cuatro.

EDITORIAL.

LA MONARQUIA.

I.

Los enemigos de la república, creen, ó aparentan creer, que es esta forma de gobierno causa de los mas terribles males, de las inmoralidades mas profundas, y de los crímenes mas inauditos; y en contraoposicion, creen ó aparentan creer que la monarquia es fuente de todas las virtudes panacea de todos los males y garantia de todos los derechos.

Bueno es, pues, estar prevenidos para poderles contestar, cuando el caso llegue, con algunos datos históricos; y entre los infinitos que podríamos alegar en contra del sistema monárquico, vamos á hacer una breve exposicion de los asesinatos cometidos por los reyes españoles, entendiendo por tales

todos los que riñeron coronas en los distintos reinos en que antes se hallaba dividida nuestra nación.

No es un estudio profundo y científico el que vamos á hacer, es pura y simplemente un índice, dentro de las dimensiones de un artículo, no cabe otra cosa.

La invasión de las tribus bárbaras puso fin á la dominación romana que, despues de cruenta lucha con la cartaginesa, habia llegado á ser única en Iberia, teatro tambien de las rivalidades de los triunviros. Fué Atila, el primer rey de que nos hablan los anales de aquel tiempo, quien al frente de sus valientes godos, vino á establecer su reino en esta trabajada tierra.

Grandes alabanzas hace de él la historia por noble y por valiente, pero esto no le libró de morir á manos de los monárquicos de aquel tiempo, que acabaron tambien con la vida de su hijo Sigérico, á los nueve dias de su fugacísimo reinado.

Durante los de Wália y Teodoro, ocupados todos ellos en guerras sucesivas, tuvieron los asesinos algun descanso, pero á la muerte de este último rey, acaesida en el campo de batalla de Chalons, volvió la ferocidad á empuñar el cetro y Teodoro, para ceñirse la corona, tuvo necesidad de arrancarla, juntamente con la vida de los sienes de su propio hermano Turismundo. Si fué este el primer fratricidio con que se consiguió un trono, no fué el último; y el mismo Teodoro sucumbió bajo el puñal de su hermano Eurico, dos veces fratricida, puesto que habia tomado parte en el asesinato de Turismundo.

Los autores hacen notar en la muerte de Teodoro, el cumplimiento de aquella famosa sentencia que condena á morir á hierro á quien con hierro mata; pero Eurico gozó á placer de sus estados, y los engrandeció con numerosas conquistas, en que siempre estuvo el cielo de su parte. Y sin embargo, ¡cuánto mas culpable no fué él que sus hermanos! y sobretodo, ¡que diferencia de fortuna entre la suya y la del misero Turismundo!

Alarico, sucesor de Eurico, murió á manos de Clodoveo, rey de los galos, en una sangrienta batalla en que lucharon cuerpo á cuerpo los dos monarcas; rasgo de valor pocas veces repetido, y el único hijo legitimo que dejó, Amalarico, por razones de Estado, contrajo matrimonio con la hija del matador de su padre. Desgraciada fué esta union, que lejos de ser prenda de paz entre dos naciones, ocasionó nuevas guerras entre ellas, y la muerte airada de Amalarico, á manos de los soldados venidos por las sugerencias de su amante esposa, modelo por lo que dice algun historiador de piedad cristiana y de afecto conyugal.

Lo más notable que de Teudis nos refiere la historia es, que sucumbió bajo el puñal de un asesino desconocido; y que al tiempo de espirar confesó que tambien él habia sido homicida, y que su muerte era castigo de su falta; pero este castigo tardó en llegar diez y seis años, durante los cuales, no debió parecer indigno del cetro, á pesar de tener tintas en sangre las manos con que le sostenia.

Teudiselo, rey por eleccion, se dedicó en les veinte y un meses que ocupó el sòlo, á ser el marido universal de todas las damas de la corte. Aficion y fortuna que habla tan alto en favor suyo como en el de las susodichas damas. Los nobles caballeros, ultrajados, buscaron en el crimen la venganza, y Teudiselo murió tambien asesinado en el propio palacio.

Si este infame principe murió por lo lascivo, Agila, no teniendo otro delito que la desgracia de ser cobarde, pagó tambien con la vida villanamente arrancada por el puñal, su cobardía.

Pasan sin tropiezo Atanagildo y Liuva, y entra á reinar Leovigildo, hermano de este, el cual, nos ofrece por primera (pero no por última) vez en la historia, el espectáculo de un padre verdugo de su propio hijo. Decapitado Hermenegildo en la misma cárcel donde le tenia encerrado su padre y rey, por el grave delito de profesar una religion distinta, entró al tirano una especie de furor sanguinario que sació con la muerte de gran numero de sus vasallos nobles... y con la confiscacion de sus bienes; que no quita lo terrible á lo útil. Tambien es digna de mención la princesa Ingunda, hija y nieta de reyes, que despues de haber inducido á su marido Hermenegildo á que abjurase su religion natural, le abandonó en cuanto le vió en peligro, huyendo con su hijo al Africa, en donde halló, con la muerte de ambos justo premio á sus hazañas.

Viene luego Recaredo, en cuyo reinado se convirtieron los godos al cristianismo, y en pos de él Liuva, Witerico, Gundemaro y Sisebuto, que nada nos ofrecen de notable en su historia, pero luego Saintila, que despues de escandalizar con sus excesos semejantes á los de Teudiselo, fue arrojado del trono de una manera ignominiosa.

Sisenando, Chintila y Tulga, fueron reyes como hubieran podido ser administradores de rentas de propios, y ni se mataron entre si, ni los mataron.

Chistasvinto, general de los ejércitos, y teniendo todos á su disposicion, quiso ahorrar al pais las inquietudes de una eleccion, y seguro de que lo que él hiciera se tendria por bien hecho, se caló la corona y se proclamó rey. Hecho que demuestra que la Calderona tiene precedentes muy antiguos en nuestra historia.

El que se habia hecho rey asi propio, ningun empucho podia tener en elegirse sucesor; y sin mas título que la voluntad de su padre, reinó Recesvinto veinte y tres años.

No digamos que estas cosas solo se veian entonces. Tambien en nuestros tiempos ocurren casos analogos, en que lo menos que se toma en cuenta es la voluntad del pueblo.

Wamba es el único mortal que se ha resistido á empuñar el cetro que le ofrecia; pero bien supo conservarlo luego que le aceptó, y solo se desprendió de él cuando bien le plugo. Si hoy pusieran á prueba muchos reyes el afecto de sus subditos, y esperasen la invitacion de éstos para reinar, ¡que pocas ocasiones se les ofrecerian de hacer los reconocimientos de Wamba!

Pero si este comarca se presta más al elogio que á la censura, no así aquellos ardientes monárquicos, que á la fuerza le hicieron aceptar la corona, pues en cuanto vieron que no se prestaba á servir sus intereses, ni á ser instrumento de su voluntad, al punto trataron de derribarle y se le volvieron enemigos.

¡En esto si que no han variado los cortesanos, á pesar de tantos siglos transcurridos!

Hervigio fué el más afortunado de los grandes revoltosos, y sucedió á Wamba, tomando, más que recibiendo, la corona. Supo conservarla, y la pasó á Egica. Este rey fué un acabado modelo de ingratitud, y de infidelidad conyugal,

y mas por imposicion que por ruego ó persuasion, hizo jurar por sucesor á Witiza.

Este fué un ardiente propagandista del amor libre, y un precursor de la secta mormónica. Tomando ejemplo del sábio Salomon, no limitó el número de sus concubinas, á todas las cuales hizo dar el título de reinas.

No queriendo hacer envidiosos, publicó un primer decreto por el que concedió libertad á todos sus vasallos para imitarle, y los clamores del clero, que se consideró desairado las acalló con un segundo decreto en que hacia extensiva la gracia á todos los ordenados.

Nadie protestó contra estas ordenes, y todos las toutsuraron con amplia interpretacion, y sin murmurar.

Pero algun amante celoso, ó algun vengativo conyuge, puso á fin dias, cuando ya empezaba á llorar Witiza la triste situacion del demasiado empeño.

Este rey memorable, no solo fué galante con las damas, sino que con los hombres se mostró terrible; y con toda la magestad de un representante de Dios sobre la tierra, hirió la vida de un trancazo á Favila, duque de Vizcaya, hijo de Chindasvinto; y le sacó los ojos á su propio hermano Teodofredo.

Con Rodrigo termina la lista de los reyes Godos, todos saben como acabó este enamorado rey, firme continuador de las costumbres y sostenedor de las leyes del precedente. Hay quien pinta á Florinda como una española Lucrecia, hay quien la juzga tan contaminada por las corrientes de la época como todas las otras damas sus compañeras. Fray Luis de Leon se inclina á este último parecer, á juzgar por el comienzo de la profecía del Tajo.

«Folgaba el rey Rodrigo con la hermosa Caba (en la ribera

Del Tajo, sin testigo.»

Y aunque dije luego injusto forzador la verdad es que no dice de quien, y que el hecho está sobre el dicho.

Sea de ello lo que quiera, vinieron á resultar de la lascivia de un rey, la ruina de un Estado, muchísima sangre derramana, y siete siglos de titánica lucha.

Asesinatos, fratricidios, parricidios, robos, usurpaciones, divorcios, atropellos, desenfrenos de todas clases, conjuraciones, traiciones, despotismo... Hé aquí en compendio las glorias de la monarquía española en su primer periodo.

(De La Nueva Alianza.)

NOTICIAS.

No podian llegar los benévulos á más lamentable caso.

Hasta los conservadores los han conocido, y los tratan en los términos que expresan las siguientes lineas de *El Tiempo*:

«Como previamos al escribir el primer artículo editorial, la política como laticia, farisáica y equilibrista de los benévulos ha sido condenada en el comité ó junta central del partido progresista-democrático por 47 votos contra 25.»

¡Hasta *El Tiempo* dando á los benévulos lecciones de entereza y lealtad política!

¡Pobre gente!

—Pregunta *El Eco de Madrid* á *La Nación Española*:

«¿Cree lógica la actitud de aquellos que predicán enfrente de la libertad, los ideales revolucionarios?»

Y el segundo colega responde:

«No.»

¿Lo quiere el colega más claro?

Pero creemos muy lógico, que aquellos que pretenden llevar en su bandera las ideas democráticas, combatan sin tréguo ni descanso á los que, llamándose liberales, solo tienen de esa cualidad el deseo de parecerlo.»

Completamente de acuerdo con la creencia de *La Nación*, entendemos lo mismo; es decir, que los que llamándose demócratas son benévulos con la fusion, tienen de tales, lo que de liberal el benévolo.

El deseo de parecerlo.

—Título de un artículo de *El Estandarte*:

«Lugar digno para los muertos.»

Ya lo tienen.

El círculo de la calle de Atocha.

—Dice *La Gaceta Universal*:

«Leemos en *La Fé*:

«... cojamos, cojamos la cruz.»

¿Es de plata?»

¡Podia ser de oro, colega malicioso!

¡No hay que pensar mal!

—Por la gravedad del asunto, copiamos el siguiente suelto que publica *La Nación Española*:

«Sabe el señor Alonso Martínez, ministro de Gracia y Justicia, si en el expediente relativo al presidente de la audiencia de Canarias, señor Leon, obra la declaracion firmada por el interesado, de no existir incompatibilidad alguna para desempeñar el elevado cargo que ejerce?»

¿Sabe el señor Alonso Martínez, si la indicada declaracion, ha sido, como se asegura firmada por otra persona muy allegada al referido presidente de la audiencia de Canarias?

Y si sabe esto el señor ministro, ¿quiere averiguar si es exacta tal declaracion? ¿Quiere averiguar si realmente existe incompatibilidad, como nosotros lo afirmamos, en el señor Leon, para ejercer la presidencia de la audiencia de Canarias?

No es tan baladí la gravísima cuestion á que se refieren las anteriores preguntas. En la audiencia de Canarias debe verse un pleito ruidoso, en el cual están interesados parientes muy cercanos del señor Leon, y es justo y decoroso para la recta administracion de justicia evitar murmuraciones y sospechas.»

Trasladamos las lineas anteriores al colega ministerial *La Peninsula*, que hablaba de la necesidad que tienen los demócratas de limpieza.

Entérese, y apunte el caso, por cuenta de la fusion, en la lista de la lavanpera.

Hasta otra, que no tardará.

—Hasta los conservadores anatematizan el caciquismo, á pesar de haber usado y abusado tanto de él cuando ocuparon el poder.

Sin duda creyeron que era un procedimiento de su exclusiva propiedad, no contando, al efecto, con la huésped, que son para ellos los fusionistas.

—Los periódicos de la comunión progresista democrática no emiten opiniones acerca de lo sucedido en el comité central contentándose con marrarlo, sin comentarios.

Se explica esto por el aturdimiento que les ha producido que les ha producido el golpe, ó acaso por no saber á qué carta quedarse.

Los zorrillistas creen que todo ha quedado reducido á la separacion de Márto y de Montero Rios con algunos de sus amigos del que se llamó partido progresista-democrático.

¡Optimismo se necesita para creer tal dislate!

—El señor Figuerola insiste en la dimision que tiene presentada, hallandose resuelto á no presidir el comité central del partido... de Zorrilla y de Salmeron.

¿Quién le sustituirá?

Cualquiera que no tenga escrúpulos en aparecer como apoderado de aquellos, especialmente del primero.

—Asegura un colega que el colegio notarial de Madrid se ocupa en redactar una exposicion, que dirigirá á las Cortes, pidiendo no sea aprobado el proyecto del ministro de Hacienda referente al sello del Estado.

No era de esperar otra cosa, dada el perjudicial plan de Hacienda del señor Camacho.

Ya van apareciendo las protestas, que no será flojo el chaparron de ellas que irá cayendo sobre el parto desdichado del Necker fusionista.

Todo es hasta empezar, y ya ha empezado el colegio notarial de Madrid.

—*El Estandarte* dando cuenta de un caso de nepotismo escandaloso en que ha incurrido el señor Albareda.

Dice:

«Es cierto que el señor Albareda ha nombrado un comisario de ferro-carriles de la estacion de Badajoz, y que la credencial de éste se extendió á nombre de D. Ruperto Carbonell, nombre con el individuo aludido funciona y cobra?»

¿Es cierto que, esto no obstante, el tal comisario ejerce otras funciones, y tambien cobra, en la diputacion provincial de Badajoz, pero con el nombre de Ruperto Thomas Hiarte, que es el suyo verdadero?»

¿Es cierto que denunciada esta irregularidad por los periódicos locales y por algunos de Madrid, el señor Albareda, en su decidido propósito de hacerse acreedor á los plácemes de la prensa, indagó lo que hubiera de verdad en el asunto y que convencido de la exactitud del hecho decretó la cesantía, no del Carbonell ó del Thomas Hiarte, que esto habria sido lo natural, sino de otro comisario cualquiera, el más inmediato á aquél, dejando tranquilo en su destino al que con dos apellidos distintos es un solo Ruperto verdadero?»

Como hasta ahora nada han contestado los periódicos ministeriales, damos por exacta en todas sus partes la denuncia del hecho.

Es un verdadero abuso de poder, y la calificacion más sencilla que merece es de escandaloso.

¿Pero quien sabe si al afortunado le preparará todavia un nuevo y tercer sueldo algun otro ministro fusionista?»

—De un colega:

«A las dos de la tarde de ayer tomó posesion del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina el teniente general D. Domingo Serrano Bedoya.»

Al subir las escaleras del edificio que ocupa el Consejo Supremo, tuvo la desgracia de caer sin que por fortuna tuviese que lamentar ningun incidente grave.

Si S. E. fuera supersticioso, con seguridad podia creer que habia entrado con mal pié en su destino.»

El valetudinario general creeria, cuando menos al caer, que le habia empujado para que cayese el señor Primo de Rivera como allá en 1874.

—Damos traslado á la prensa ministerial y al señor Camacho en particular de las siguientes lineas de un colega de Barcelona:

«Lean los bolsistas la siguiente noticia, por si les parece digna de tenerse en cuenta:

En guardia. No todo va tambien como podrian dar á entender las cotizaciones de Bolsa.

De Francia llegan repetidas ordenas de venta de papel del Estado y otros valores; en pocos dias el cambio sobre Francia ha descendido un dos por ciento; se hacen importantes remesas de dinero al país vecino, y apenas se encuentra papel, de lo bien que se paga.»

¿Que será?

Los turiferarios del señor Camacho no logran que el incienso atraviese la frontera, y mucha prudencia se necesita y mucho tacto para librarnos de una catástrofe.»

Lo peor es que la catástrofe, si llega, no la sufrirá el señor Camacho ni sus colegas.

Ni aun siquiera la mayoría fusionista, sino el país.

—Leemos en *La Epoca* de anoche:

«La franqueza con que la prensa se expresa sobre las formas de gobierno, tenia que repercutir en el Congreso, y en efecto, el señor Carvajal no se ha mordido la lengua en un discurso encaminado á provocar muchas explicaciones.»

Lo que, francamente, nos ha parecido de una oportunidad, de una conveniencia y de un gusto muy dudoso, es un «por ahora» que se le ha escapado al señor presidente de la Cámara al recordar al señor Carvajal que no era lícito hablar de ciertas cosas, de buena fé creemos que inadvertidamente ha brotado la frase de sus labios; pero es que así, advertida ó inadvertidamente, consciente ó inconscientemente, se va haciendo el paladar á ciertos alimentos, cuyos efectos indigestos no se advierten hasta pasado algun tiempo.

«La Epoca» ha perdido los papeles y no sabe lo que se dice.

Creo que están todavia en el poder los conservadores.

—Martinez Campos y «El Siglo», su órgano, están de enhorabuena; porque como por encargo del primero, dijo ayer el segundo que si el círculo militar invadiera el Campo de la política, no podria ni deberia subsistir, palabras que constituyen una amenaza en toda regla; el general Lopez Dominguez; juzgandose herido con tales indicaciones, y cediendo á sentimientos de delicadeza dignos de respeto, se ha creído en el deber de renunciar el cargo para que fué elegido, como así lo ha hecho.

Deferente no obstante, á la prueba de consideracion y simpatía de los socios, les ha manifestado, en la carta en que les ruega acepten la renuncia, que siempre encontrarán en él un ardiente defensor de la milicia y de sus derechos, cualquiera que sean el lugar y la ocasion en que se encuentren.

Quedan, en virtud en esta renuncia, desvanecidos los recelos tan prematuros como injustificados de «El Siglo.»

—Los fusionistas andan preocupados con la provision de distritos vacantes, preocupacion que necesariamente ha de alcanzar al gobierno, porque como no ha de poder complacer á todos los aspirantes, comprende que ha de conquistarse la antipatía de los que se vayan á fondo.

Sobre este asunto escribe párrafos como los siguientes *El Diario Español*:

«Uno de los asuntos que más preocupan al gobierno es la «provision» de los distritos vacantes.

Sos pocos estos y muchos los aspirantes, pues á los candidatos que fracasaron en las elecciones generales y á los que no llegaron á luchar, porque se les prometió «sacarlos en segundas,» hay que agregar las víctimas de la comisión de actas, víctimas que tienen derecho á ser preferidos ahora.

Así es que el señor Sagasta y el señor Gonzalez están dedicados á la tarea de recibir memoriales y dar esperanzas.

Algunos pretendientes se lamentan ya de que no «sean premiados los hombres consecuentes. Estos son los constitucionales.

Los contralistas, por su parte, manifiesta que los señores Alonso Martínez y marques de Vega de Armijo no defienden, como debieran, á sus fieles amigos.

De los campistas, no se sabe que estén desesperados. Se contentan con haber ganado la batalla de Lérida.»

De modo es que si los constitucionales y centralistas están disgustados y solo tranquilos los campistas que se deduce de esto?

Que la situación es un carro parado por falta de ruedas. Porque suponiendo que fuese el eje el general, nada adelanta si no se le ponen ruedas al carro para que marche.

Hasta ahora no tiene más que una, la del señor Sagasta; pero la otra, que pudiera ser el general Lopez Dominguez, la encuentra defectuosa Martínez Campos rechazándola hasta del centro militar.

La cosa se va complicando y promete. —Dice un colega que el señor Silvela cae, como sus correligionarios, en grandes contradicciones.

Pudiera haber añadido el periódico fusionista que dice esto, «y como nuestros amigos tambien,» que dicen en la oposición una cosa y hacen en el poder lo contrario, en menoscabo de la sinceridad política.

—Varios diputados de la mayoría, entre los cuales se contaban algunos de Ultramar, felicitaron anteanoche al señor Leon y Castillo por su último discurso parlamentario.

Por lo que todavía no ha recibido felicitaciones el ministro de Ultramar, ha sido por las reformas que ofreció llevar á las provincias ultramarinas.

El señor Leon y Castillo no pasa de ser un liberal teórico. Peor para él.

—De un colega: «El Siglo dice formalmente que el señor Cánovas se hace reaccionario.

¡Todavía más! Pues que defiendan los conservadores á don Carlos.»

El señor Cánovas no puede hacerse más reaccionario de lo que ya era; lo que se ha hecho ha sido ultramontano.

Pero no se asuste El Siglo: andando el tiempo tal vez lo sea él tambien, si es que al general le dá un día la idea de irse por ese camino, como ya en poco tiempo se ha ido por el de los conservadores y fusionistas.

Después de todo, volvería á su procedencia.

—Una noticia de *sensacion* que publica El Imparcial:

«Parece que el señor ministro de Hacienda se propone hacer una reforma en la renta de loterías, dirigida á disminuir el precio de los billetes y á aumentar el número de premios en cada sorteo. El objeto de esta reforma es poner los billetes al alcance de los que hoy compran los pertenecientes á las rifas de Beneficencia, las cuales estan llamadas á desaparecer en breve.»

Es decir, se poue el vicio del juego al alcance de todas las fortunas.

Y mientras tanto el precio de las matrículas universitarias continúa por las nubes.

Cuando menos hay lógica.

—El señor Moret, ya jefe indiscutible de los neos-dinásticos, exhorta de continuo á los *catecúmenos* de la nueva iglesia para que recluten gente á fin de reunir trecientos adeptos, cualquiera sea su situación y procedencia; pues tan luego cuente con dicho número de satélites, formará el *Gran Consejo*, cuya misión consistirá únicamente en discutir el medio mas eficaz para escalar el presupuesto.

Segun nuestras noticias, los jóvenes que asistieron al último *lunch* neo-dinástico y que se hallan dispuestos á concurrir á cuantos se den, su muestran muy disciplinados y propicios á sacrificar sus ideas, si es que las tienen, en aras de sus *elevadas* aspiraciones.

En algo han de ser aprovechados estos jóvenes.

—Nacieron ayer y ya se han tirado los trastos á la cabeza.

Hablamos de los recién monárquicos, que al decir de algunos periódicos se hallan hondamente divididos en dos tendencias en lo que respeta á la representación del partido en la prensa. El periódico que, merced á una evolución de la República á la monarquía, ha venido siendo órgano oficial de los *moretistas*, como ahora los llaman, parece que será desautorizado por otro, genuinamente dinástico, sin sospechosos antecedentes, que dirigirá un señor Nieto.

Al saber esto, dicen que ha dicho cierto sujeto: *Quien con niños anda...*

—A El Siglo, órgano exclusivo del general Martínez Campos, no le ha satisfecho en manera alguna el resultado de la votación habida últimamente en el *centro militar*. Después de afirmar, sin fundamento alguno, segun hemos oído en dicho centro, que los cuerpos facultativos se muestran descontentos con la Constitución del círculo, se expresa ayer en estos términos:

«Nuestro querido amigo el diputado señor Orozco, á quien se ha hecho figurar en candidatura para el círculo militar, no pertenece á dicho círculo.»

El derecho del «patateo» está reconocido como inalienable por todo el mundo.

—Tomamos de El Fénix, que á su vez lo copia de otro periódico:

«Los periódicos ultramontanos tienen cuidado de hacer constar que al banquete dado al señor Pidal no concurió conservador alguno; y el señor Perez Hernandez dijo en su brindis que el timbre más glorioso del Sr. Pidal es el ser ultramontano.»

Esto no es obstáculo para que el señor Pidal se haya entendido con el Sr. Cánovas, y para que, llámese conservador ó ultramontano, ambos pertenezcan á un mismo partido.

—El señor conde de Canga-Argüelles, con la modestia que es peculiar á los ultramontanos de todas las categorías, decía la otra noche en un banquete neo católico:

«Somos la gran mayoría de los españoles; á nuestro lado tenemos las notabilidades de la ciencia, de la literatura y de

las artes: tengamos fé y perseverancia, y estamos seguros de alcanzar la victoria.»

¿En el cielo?

—Segun afirman los periódicos conservadores, la madre del rey, doña Isabel de Borbon, se marcha de España á los pocos días de venir, sumamente disgustada con los ministros fusionistas, que, segun dice El Estandarte, no han cumplido ciertas promesas.

El Liberal dice á propósito de este curioso asunto:

«Estas líneas de El Estandarte dicen en buen romance que los fusionistas se entendian con doña Isabel cuando estaban en la oposición, y que después de haber conseguido el poder olvidaron sus promesas. La responsabilidad de esta declaración, que parece un epigrafe para la historia de la última crisis, se la dejamos á El Estandarte.

Intimamente relacionado éste con el Sr. Cánovas, sin duda sabe de buena tinta por qué cayó el partido conservador. Pero sépalo ó no, el señor Sagasta debe meditar sobre la amenaza de El Estandarte; la reina se vuelve á Paris menos satisfecha de los fusionistas que de los conservadores: acaso la reina Isabel recuerda que los conservadores fueron más generosos que los fusionistas.

Ya se pueden brindar generosidades cuando es el país quien paga.»

¿Pero se trata de cobrar?

LOCAL.

Un carro arrastrado por un pequeño burro, y cargado en exceso de tejas volcó ayer mañana en la cuesta del Conquistador.

Bien dice el refran que la avaricia rompe el saco.

La Memoria sobre conduccion de aguas premiada por el Ayuntamiento de esta ciudad con setecientas cincuenta pesetas, es obra de nuestro querido amigo y colaborador D. Pedro de Alcántara Peña.

Anoche no hubo funcion en el Teatro Principal para dar lugar al ensayo general del *Rigoletto* que se dará esta noche.

Algunos bultos que iban á embarcarse ayer tarde en los vapores que salian para Barcelona fueron registrados, á causa de las pesquisas que está haciendo la policia para descubrir los autores del robo de alhajas de que dimos ayer cuenta.

Este registro no dió resultado segun en el muelle públicamente se decía.

Sabemos que esta mañana la suscripcion de las acciones del Banco Mallorquin que se han reservado para el público, estaba ya mas de dos veces cubierta.

Constanos, ademas, que las acciones de dicho Banco se cotizarán en la Bolsa de Barcelona.

Tomamos de nuestro estimado colega el «Diario de Palma» del sábado:

Ayer mañana un carruaje pasó por encima de un hombre fracturándole una pierna. El infeliz fué colocado sobre unos sacos en el mismo carruaje para trasportarlo á su casa. Durante el camino, efecto del mal piso de la via, sentia tremendos dolores, sin que nadie de los que le vieren tratara de hacer venir una camilla. Es necesario que la Guardia Municipal ponga mucho cuidado en esto, y sin demora vaya á buscar la camilla de los bombosres ó la del Santo Hospital para auxiliar á los desgraciados.

Hemos recibido la visita de la intesante Revista ilustrada EL SIGLO XIX que bajo la direccion de D. Joaquin G. Gamiz-Soldado ha visto la luz pública en Madrid, á la que saludamos cordialmente y le devolvemos la visita.

Hemos recibido el núm. 44 del notable semanario artístico LA CORRESPONDENCIA MUSICAL, que con tanto acierto publica en Madrid, la casa editorial de música de Zozaya.

Contiene preciosos artículos de actualidad y todas cuantas noticias teatrales puedan interesar al público filarmónico. Como regalo á los suscritores, incluye una pieza para piano propia de la solemnidad del día. Esta pieza es la célebre *Marcha fúnebre* de Talberg, tan celebrada en todo el mundo musical.

Nos consta que la empresa de dicho periódico, prepara nuevas obras para la *Biblioteca clásica del pianista* cuyo solo anuncio ha merecido extraordinaria aceptación.

Advertencia.—A nuestros lectores.—Una visita á Godefroid, por Antonio Peña y Goñi.—Una carta de Gounod.—Marcial del Adalid, por Victor M. Vazquez.—Revista de teatros: Tintero Real, por un Músico viejo.—Teatro de la Zarzuela.—Teatro Circo de Price, por A.—Certámen artístico-musical en Cádiz.—Recortes.—Correspondencia nacional: Cartas de la Habana y de Santander.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado de Impuestos.—Cédulas Personales.—Segun ya se hizo saber por esta dependencia el plazo para obtener cédulas personales sin recargo lo es hasta el 15 de Noviembre actual.

Lo que he dispuesto insertarlo en el Bolletin oficial y de mas periódicos de esta localidad para conocimiento del público recordándoles tal prevencion á fin de que los que no se hayan provisto de aquellos documentos lo verifiquen antes de dicho día pues de lo contrario se les hace saber que el 16 irremisiblemente se impondrán los recargos consiguientes.—Palma 7 Noviembre de 1881.— El Jefe económico.— Fernin Gonzalez Salazar.

D. José de Lanzas Torres, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral del partido de la ciudad de Palma de Mallorca y su término.

Por el presente y en virtud de providencia de veinte y seis del actual, dictada á instancia del procurador D. Miguel Santandreu en nombre y representación de D. Antonio Motta y Miró Granada, de este vecindario, en concepto de administrador nombrado ó albacea de la herencia del finado D. Antonio Reding y Font, en los autos en que recayó dicho nombramiento, promovidos ante este Juzgado y Escribanía del infrascrito actuario, por el procurador D. Miguel Seguí en nombre y representación de doña María Fullana Ginard, sobre declaración de pobreza de esta última, con citación de doña Isabel y doña María Pujol y Cánaves; se sacan á pública subasta voluntaria judicial, en la forma prevenida en el artículo dos mil cincuenta de la ley de enjuiciamiento civil últimamente promulgada, unas casas zaguan y botigas, situadas en esta ciudad y calle del Sol, marcadas con los números diez, doce y catorce, con todas sus pertenencias, pertenecientes á la indicada herencia, lindantes por la derecha entrando con la casa número ocho de doña Ana Reinés y Cirol, por la izquierda con la número diez y seis de D. Pablo Dearo y por el fondo con la de D. Antonio Tomás y Rosselló, y justipreciadas acordemente por los peritos nombrados al efecto en la cantidad de nueve mil y q uientas pesetas.

Y se anuncia al público para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar, advirtiéndole que los títulos de propiedad de la finca y las condiciones bajo las cuales se verifica la subasta, quedan de manifiesto en la escribanía para instruccion de los que quieran tomar parte en la licitación, y que el remate tendrá lugar el día veinte y cinco de Noviembre próximo á las once de la mañana en la sala de audiencia de este Juzgado. Palma veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno.—José de Lanzas Torres.— Ante mí, Antonio Cañellas.

COMPañIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Queda abierta al público la suscripcion de las quinientas acciones de esta Sociedad, reservadas para este objeto, pudiéndose hacer las peticiones de nueve de la mañana á dos de la tarde hasta el día 12 del actual, en las agencias de los Sres. Escalas y Comellas, Cánovas y Moragues, Salvá, Picornell, Sureda y García.

Si la suscripcion se cubre con exceso, se distribuirán las acciones entre los señores que tengan hecho pedido, de un modo prudencial y á juicio de la Junta de Gobierno á tenor de los Estatutos.

Palma 6 Noviembre 1881.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Benito Pons.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy Martes 8 Noviembre de 1881.

3.ª FUNCION DE ABONO DE LA 1.ª DECENA.

Primera representación de la ópera en 4 actos del maestro Verdi

RIGOLETTO.

REPARTO.—Gilda, Signa. Fidi Azallini.—Giovanna, Signa. Felicite Fumagalli.—Condesa de Ceprano, Signa Gattzy.—Duque de Mantua, Signor. Luigi Macrelli.—Rigoletto, Signor. Luigi Guadagnini.—Conde de Monterone, Signor. Benigno Giardini.—Sparafucile, Signor. Climen.—Borsa, Signor. Roca.—Marullo, Signor. Cla.—Conde de Ceprano, Signor. Guiberti.—Caballeros, Damas, Pages, Alabarderos.

Precios.—Palcos proscenios, plateas y primer piso 14 pesetas.—Palcos plateas y primer piso 12'50 ptas.—Id. proscenio 2.º piso 10 ptas.—Id. 2.º piso 8'50 ptas.—Id. tercer piso 5'50 ptas.—Butacas 1'75 ptas.—Asientos tertulia 1.ª fila 0'60 ptas.—Id. 2.ª y 3.ª 0'35 ptas.—Delanteras de paraiso 0'50 pesetas.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 reales.

Á las ocho.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Hoy martes no hay funcion. Mañana miércoles estreno de la nueva obra escrita por un literato de esta capital, titulada:

LA MAGIA ELECTORAL.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á la 1 t.

(Recibido á la 2 y 30 t.)

En el sorteo de hoy ha tocado el 1.º premio al núm. 11.228 despachado en Madrid, el 2.º al 795 en Algeciras, el 3.º al 3.587 que se ignora y el 4.º al 12.601 Geltrú.

Idem á las 5 y 15 t.

(Recibido á las 11'44 n.)

En et Congreso el Sr. Camacho declara que dispone de medios suficientes para cubrir los nuevos gastos señalados en los presupuestos.

Se adelanta el dictámen que se ha de emitir referente al Código Civil.

El Rey regresa de Llanos.

El miércoles se espera que se constituirá el ministerio Gambetta.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 8 de Noviembre de 1881.

BAROMETRO.	TERMOMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
797 Milímetros.	17.5 Centígrados.	N.	Calma.	Cubierto.	Tranquila.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 4 Noviembre 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	5	0	5	5	5
Lanares	27	18	45	4	50
Cabras	6	3	9	2	90
Cerdosas	24	8	32	21	75
TOTALES.	62	29	91	32	15

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 7 Noviembre 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase	0	0	0	0	0
2.ª clase	0	1	1	10	0
3.ª clase	0	3	3	24	0
4.ª clase	0	0	0	0	0
TOTALES.	0	4	4	64	0

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 7 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	0/0	VALOR
Alumbrado por Gas	300	300	161.67	485.00
Alfombrera	800	450	86.50	432.50 F
Banco Agrícola	800	25	11.00	35.00 D
Cambio Mallorca	300	250	79.25	396.25 D
Centro Farmacéutico	300	425	75.00	375.00 F
Cordelera Española	300	375	63.00	315.00 P
Crédito Balear	300	20.3	105.00	325.00 D
Docks almacenes generales	300	200	62.50	312.50 D
Empresa Mallorca de Vapores	2000	2000		
Empresa Marítima a Vapor	300	300	81.50	467.50 D
Empresa Marítima a Vapor «La Isla»	300	500	88.00	435.00 D
Escuela Mercantil	125	125	96.00	120.00 D
Ferrocarriles de Mallorca	300	500	71.00	355.00 D
Ferrocarril de Alaró	100	100	100.00	100.00 D
Harinera Balear	200	300	61.30	307.50 P
Harinera Mallorca	250	250	110.00	275.00
Industrial Algodonera	300	350	70.00	375.00 D
Industrial Mallorca	300	300		
Industrial Mercantil	300	100	25.40	127.00 P
La Balear (seguros contra incendios)	300	30	12.75	63.75 L
Salinas de Ibiza	1000	1000		
Seguro Mallorca	300	30	9.00	45.00 D
Vidriera Mallorca	100	100	135.00	135.00 D
Vidriera Balear	50	50	12.00	60.00 D
Vinicola Mallorca	300	150	30.60	150.00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

Interior sin cupon	30.00.
Exterior id.	29.50.
Bonos id.	100.90.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ⁰⁰ Interior	29.65.
3 p ⁰⁰ Exterior	} falta.
2 p ⁰⁰ Interior	
Bonos del Tesoro	} falta.
Subvencion por Ferro-Carriles.	
Banco España	} falta.
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁰⁰ Interior	29.55.
Colonias	} falta.
Ferrocarriles Norte España	
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	} falta.
Almanzas	
Ebros	} falta.
Orenses	
Noroestes	} falta.
Franciasnuevas	

PALMA.

3 p ⁰⁰ Interior	29.60.
--------------------------------------	--------

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 419 ton., capitán D. Jaime Granada, con 24 mar., 90 pas., balija y efectos.
De Aguilas en 4 días laud Pepito, de 27 ton., pat. Pedro Antonio Mandilego, con 5 mar. y trigo.
De Andraitx en 1 día laud S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemany, con 4 mar. y lastre.
De Argel en 3 días balandra Isabel, de 46 ton., pat. Juan Ro-ca, con 6 mar., 8 pas., esparto y efectos.
De Barcelona en 5 días laud Cármen de 40 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y harina.
De Ciudadela en 2 días pailebot Galatea, de 19 ton., pat. Sebastian Moll, con 4 mar., 3 pas. y efectos.
De Sóller en 2 días laud S. José, de 28 ton., pat. Cristóbal Vicens, con 4 mar. y lastre.
De Sóller en 2 días laud Cármen, de 47 ton., pat. Jaime Oliver, con 6 mar. y lastre.
De Sóller en 2 días laud S. Francisco de 46 ton., pat. Juan Garau con 4 mar. y lastre.
De Valencia en 16 horas vapor Union, de 401 ton., capitán D. Juav Bosch, con 22 mar., 30 pas. balija y efectos.
De Sóller en 1 día laud Virgen del Rosario, de 14 ton., patron Juan Bosch, con 3 mar. y lastre.
De Tarragona en 9 días polacra goleta Cometa, de 109 toneladas cap. D. Bartolomé Juan, con 9 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Campos laud S. Juan Bautista, de 12 ton., pat. Juan Felany, con 3 mar. y lastre.
Para Ciudadela laud S. José, de 15 ton., pat. Antonio Balves con 5 mar., 1 pas. y carbon mineral.
Para Argel laud S. José, de 21 ton., pat. Juan Porcel con 6 mar., habichuelas y efectos.
Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II de 236 ton., capitán D. Rafael Vich, con 20 mar., pas. balija y efectos.
Para Andraitx land S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemany, con 4 mar., barrilla y efectos.
Para Alicante, laud S. José, de 45 ton., pat. Jaime Felany, con 6 mar., carbon y efectos.
Para Cette polacra Goleta Virgen del Mar, de 48 ton., patron Bernardo Esteva, con 6 mar. y vino.
Para Cette laud S. José, de 38 ton., pat. Juan Vicens, con 4 mar., algarrobas y efectos.
Para Sevilla balandra S. Bartolomé, de 30 ton., pat. Gaspar Moner, con 4 mar. y efectos.
Para Marsella jabeque S. Antonio, de 64 ton., pat. Juan Oliver con 7 mar. y vino.
Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pas. balija y efectos.
Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Andrés Mar-roig, con 22 mar., pas. y efectos.
Para Sóller laud Virgen del Rosario, de 14 ton., pat. Juan Bosch, con 4 mar. y tablones.
Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas. y efectos.
Para Puerto Cotom polacra goleta Julia, de 115 ton., capi-tán D. Guillermo Pujol, con 6 mar. y pipas vacías.

ANUNCIOS.

Timbres de Caoutchout vulcanizado.

Estos timbres el dia que sean bien conocidos del público, estan destinados á hacer desaparecer los metálicos, pues las ventajas que sobre ellos poseen son innumerables.
Su baratura es tal, que hasta por 6 pesetas, puede adquirirse un timbre con su correspondiente caja para sellar y un frasco de tinta del color que se quiera.
Su gran elasticidad, permite estampar el sello, lo mismo sobre el papel que sobre el pergamino, metal, madera, porcelana, tela, etc. aunque la superficie no sea enteramente plana, cosa que no puede hacerse con los metálicos.
Y finalmente, pueden reproducirse por medio de dichos timbres, con la mayor exactitud, firmas, monogramas, escudos medallas, emblemas y dibujos por delicados que sean y del tamaño que se quiera.
Puede verse un muestrario de las diferentes clases de sellos y caracteres que se hacen, en la única casa expendedora en Palma, que es el establecimiento de los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de D. Pedro J. Garcia, Cadena 2.
15-9

INTERESANTE. Se desea vender todos los enseres y utensilios de un café. Gloria 23 informarán. 11

BANCO MALLORQUIN.

Capital 15 millones de pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscripcion á las cinco mil acciones de quinientas pesetas nominales cada una que se han reservado al público, de las treinta mil que forman el capital social.

La suscripcion se efectuará bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Los suscriptores deberán depositar en la Caja de la Compañia de Almacenes Generales de Depósito en Palma, el 1 p⁰⁰ del valor nominal de las acciones suscritas ó sean cinco pesetas por accion; á cuyo efecto, las oficinas de dicha sociedad, estarán abiertas hoy y mañana hasta las ocho y el miércoles hasta las doce de la noche.
 - 2.ª La suscripcion se hará al tipo de quinientas cincuenta pesetas ó sea á cincuenta pesetas de prima por accion.
 - 3.ª El suscriptor deberá pagar el primer dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones y la prima de cincuenta pesetas por accion, en el momento de adjudicársele las acciones que le correspondan.
 - 4.ª La suscripcion queda abierta desde hoy hasta las doce de la noche del miércoles 9 del actual.
 - 5.ª Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados, en el despacho del Sr. Administrador interino de la Sociedad calle de Morey número 8 principal derecha.
 - 6.ª Para que sean admisibles los pedidos deberá presentarse el recibo que acredite el depósito á que se refiere la condicion número 1.
- Palma 7 de Noviembre de 1881.—El Presidente, Ramon Despuig,—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Juan Bautista Socías.

CALLISTA.

Estracion de durillones, ojos de gallo, ojos de perdiz, y demás enfermedades de los piés.
34 San Nicolás 34 Entresuelo.
El gabinete estará abierto de 9 de la mañana á 5 de la tarde.
Servicio á domicilio quien lo solicite. 6

Gran novedad en Fotografia.

El acreditado fotógrafo señor Gil acaba de recibir de Nueva-York una máquina fotográfica del último sistema, la cual hace instantaneamente nueve retatos de una vez por el módico precio asombrarse de una peseta y se entrega en el acto.
Se hacen retratos desde el precio de una peseta al de setenta y cinco cada uno.
Calle del Conquistador núm. 28 ó sea Cuesta de Sto. Domingo.
TALLER DE FOTOGRAFÍA. 15-12

AVISO IMPORTANTE.

Planos de Mallorca y de Palma á dos tintas.
Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Sellares hermanos calle de Brossa.
Grandes rebajas al por mayor. 31

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde dia 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando asi mismo las de la mañana.
JOSÉ VAQUER.
Calle de Morey núm. 9. 23
SOCIO. Se desea uno con corto capital para un negocio sumamente provechoso, ocupándose pocas horas diarias.
Informará, Odon Colom, 34, 2.ª, 1.ª 30



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que ha de celebrarse en La Puebla el dia 11 del próximo mes, en dicho dia se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:
De Palma á La Puebla 11.30 mañana.
De La Puebla á Palma 12.30 tarde.
Palma 30 Octubre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.



LA ISLEÑA.

Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lúnes á las 5 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina núm. 32.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN TEODORO mártir.
JUBILEO DE CUARENTA HORAS.
Se gana en san Cayetano.
PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. MOCA.—1881.